

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1601
SALTA, 22 de noviembre de 2018
Expediente N° 10.148/2018

VISTO:

La providencia de fs. 23 (vta); y

CONSIDERANDO:

Que el Vicedecano deberá ausentarse de la provincia de Salta, el día 23 de noviembre del cte. año debido a razones particulares.

Que corresponde encomendar la atención del Decanato de esta Facultad al Consejero de mayor edad por el Estamento de Profesores, Dr. Raúl Eudocio Seggiaro.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

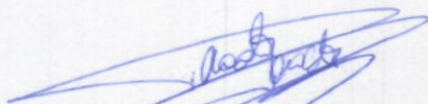
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR la atención del Decanato de esta Facultad, el día 23 de noviembre del cte. año, al Consejero Directivo **Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO**, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Dr. Seggiaro, Escuelas, Despacho General y Mesa de Entradas, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Gral. Adm. Académica, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Despacho General a sus efectos.

aim


CPN Fernando FARALDO
Secretario Técnico y de Asuntos Estud.
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales